

Responsable para temas de Igualdad en el Ámbito Educativo y Medios de Comunicación (100%)

Lugar de trabajo:	Cochabamba
Duración:	Del 1° de junio 2023 al 31 de diciembre de 2023

A. Ámbito de responsabilidades

El o la titular del puesto es responsable el trabajo en género y medios de comunicación para promover la igualdad de derechos de las niñas, las mujeres, jóvenes trabajando con docentes, profesionales de los medios de comunicación y personas LGBTIQ+.

En particular el o la titular asume la responsabilidad de:

- Asesorar a las instancias educativas involucradas en la medida para la
 - Desarrollo de capacidades de jóvenes y profesores*as en competencias de género.
 - Desarrollo de capacidades de profesionales de los medios de comunicación en competencias de género generando herramientas específicas a las adicionales que se cuenta ya en la GIZ.
 - Generar intercambios entre organizaciones que trabajan por la igualdad de género y respeto de las poblaciones LGBTIQ+ y profesionales de los medios de comunicación de la prensa, la radio, la televisión y los medios digitales para promover nuevas narrativas, inclusivas.
 - Desplazarse a diferentes zonas del país para el cumplimiento de las actividades

En tal sentido, el o la titular del puesto desempeña las siguientes funciones:

B. Funciones

Acompañar en la implementación de la Medida SFF-Pro Igualdad a través de:

- Desarrollo de capacidades al personal del ámbito educativo y medios de comunicación en las ciudades establecidas en la medida SFF.
- Adaptación, y elaboración de herramientas para promover la igualdad de derechos en el ámbito educativo y de los medios de comunicación (material dirigido a jóvenes estudiantes, profesores*as, profesionales de los medios de comunicación)
- Difusión e implementación de las herramientas con profesores, estudiantes y medios de comunicación en las ciudades descritas en la Medida SFF Pro Igualdad
- Establecer sinergias con la Deutsche Welle Akademie (DW) para la puesta las acciones e indicadores de la Medida SFF-Pro Igualdad.
- Y otras que les sean asignadas en el marco de las actividades de la Medida SFF Pro Igualdad.

Actividades de Coordinación y Monitoreo

- Coordinar con las instancias socias, aliadas para el desarrollo de las actividades.
- Documentar la información sobre los avances de la medida SFF Pro Igualdad
- Subir la información a la carpeta DMS (documentación respaldatoria de la implementación de la Medida SFF)
- Elaborar el informe anual de la Medida SFF

Gestión de Conocimientos

- Organizar y difundir información entre las entidades socias/aliadas para aprovechar lo generado en el desarrollo de la Medida.
- Aplicar el Capacity Works, como instrumento de gestión de la GIZ.

C. Calificaciones, competencias y experiencia necesarias

Calificación

Formación universitaria en Ciencias Sociales, Ciencias de la educación y/o Jurídicas.

- Cursos de postgrado en el tema de género y DDHH .
- Experiencia de trabajo en la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia basada en género en organizaciones de la cooperación internacional, organizaciones educativas de 8 a 10 años y medios de comunicación.

Habilidades técnicas y sociales requeridas

- Capacidad de sistematización y análisis de información.
- Capacidad de redacción de informes
- Trabajo bajo presión.
- Actitud proactiva y dinámica en el trabajo.
- Excelentes habilidades interpersonales.

Disponibilidad: Inmediata